



RESOLUCION No. 0247-AD-81

Lima, 14 de Mayo de 19 81.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 0091-AD-81 de 10-2-81 se dispuso el destape de personal a distintas dependencias y organizaciones de la comunidad, por requerimiento del servicio;

Que, el Especialista en Racionalización II que pasó de la Oficina de Planificación a prestar servicios transitorios en la Dirección Nacional de Deportes, ha concluido la labor que se le encomendó;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva y de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DEJAR sin efecto, a partir de la fecha el destape del Especialista en Racionalización II Sr. WILFREDO VEGA CENTENO SALAZAR, dispuesto por Resolución N° 0091-AD-81, debiendo dicho trabajador reincorporarse a cumplir las funciones de su cargo en la Oficina de Planificación.

Regístrese y comuníquese.

HRR/eca.

  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
JEFE DEL INRED